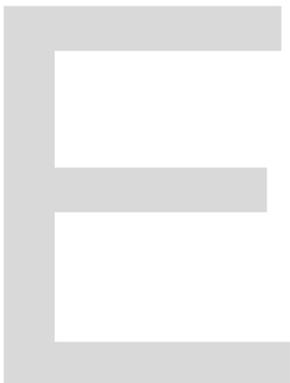


Informe de Conferencia

La década de acción para realizar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

1. La adopción en 2015 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre Financiamiento para el Desarrollo son testimonio de una visión internacional del desarrollo sostenible cada vez más coherente. Juntos, buscan alejarse de los enfoques aislados y los objetivos sectoriales individuales que caracterizaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) hacia un panorama más integrado y mutuamente interdependiente. Una vez creado este nuevo marco internacional, el próximo desafío es implementar estos acuerdos de manera coherente a nivel nacional y local. En septiembre de 2019, el Secretario General de la ONU llamó a todos los sectores de la sociedad a movilizarse durante una década de acción para lograr los ODS.
2. La Agenda 2030 fue adoptada en septiembre de 2015 como la declaración más importante de la ONU sobre los numerosos desafíos económicos, sociales y ambientales del mundo. En esencia, se encuentran 17 ODS, articulados en 169 metas, diseñados para erradicar la pobreza extrema y reducir drásticamente otras formas de privación y desigualdad, mientras se coloca al planeta en un rumbo sostenible.
3. Los ODS constituyen un marco integrado en el que el progreso en cada objetivo depende del avance de todos los demás objetivos. El marco se aplica a todos los países, desarrollados y en desarrollo por igual, lo que requiere una acción intencional en sus propias jurisdicciones nacionales, así como una acción colectiva a través de la cooperación internacional. Los ODS reflejan una sólida perspectiva de derechos humanos y una visión común del futuro al que todos los países pueden aspirar.
4. La UIP participó activamente en las negociaciones de los ODS a través de consultas parlamentarias seguidas de actividades de promoción ante los comités pertinentes de la ONU y otros foros. Como resultado, el párrafo 45 de la Agenda 2030 reconoce específicamente el papel de los parlamentos en el apoyo a la implementación de los objetivos a través de la legislación y la supervisión gubernamental. Como parte del grupo Amigos de la gobernanza para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, la UIP ayudó a asegurar un firme compromiso con "instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles", que incluye a los parlamentos, como parte del Objetivo 16.
5. Con el respaldo de todos los Estados Miembros de la ONU, los ODS son de propiedad mundial y las expectativas de su implementación son altas. Los objetivos no se concretarán sin una fuerte voluntad política, una estrategia adaptada y una acción ciudadana. Los parlamentos y parlamentarios deberían estar a la vanguardia de este esfuerzo. A pesar de los recursos limitados, la UIP está haciendo todo lo posible, en asociación con sus Miembros y las Naciones Unidas, para apoyar la implementación de los ODS a través de los parlamentos del mundo.



El trabajo de la UIP sobre los ODS

6. Habiendo adoptado la Agenda 2030 y los ODS concomitantes desde el principio, la UIP ha trabajado desde entonces para integrar los ODS en su Estrategia 2017-2021, asegurando que todo el trabajo sea coherente con los ODS o los apoye directamente.

7. La Estrategia de la UIP adopta un enfoque de dos vertientes: busca ayudar a los parlamentos a institucionalizar los ODS como un marco indivisible; al mismo tiempo, persigue acciones específicas para apoyar aquellos objetivos que son más relevantes para el trabajo de la UIP o donde la UIP tiene una ventaja comparativa, como el ODS 3 sobre salud, el ODS 5 sobre igualdad de género, el ODS 13 sobre cambio climático, el ODS 16 sobre gobernanza y el ODS 17 sobre medios de implementación (cooperación para el desarrollo). El trabajo de la UIP también se centra en algunas de las otras cuestiones clave, como el hambre y la pobreza.

8. La línea de acción sobre la institucionalización apunta en última instancia a hacer que los parlamentos "sean adecuados para su propósito", es decir, garantizar que los parlamentos tengan las herramientas institucionales, legales, técnicas y de formulación de políticas adecuadas para desempeñar sus funciones legislativas, de supervisión y representativas con respecto a los ODS. Esto se hace a través de la autoevaluación y con la ayuda de un conjunto de herramientas específicas de la UIP y el PNUD. Este enfoque ha ayudado a varios parlamentos (por ejemplo, Fiji, Georgia, Malí, Serbia) a elaborar un plan de acción parlamentario plurianual sobre los ODS. El enfoque de autoevaluación de los ODS es coherente con la misión general de fortalecimiento de la democracia de la UIP.

9. Dado que la sub-representación de mujeres y jóvenes en la toma de decisiones y las oportunidades económicas sigue siendo uno de los principales obstáculos para el progreso en el desarrollo sostenible y la paz, gran parte del trabajo de la UIP sobre los ODS incorpora hoy una perspectiva de género y juventud. Esto incluye la incorporación de la igualdad de género, los derechos de la mujer y las necesidades e intereses de los jóvenes en el trabajo del proyecto, destacando sus necesidades específicas y abogando por las reformas políticas correspondientes.

10. El objetivo subyacente del trabajo de la UIP sobre los ODS es empoderar a los parlamentos para que:

- cuenten con las estructuras y los procesos internos adecuados para identificar y apoyar las políticas de los ODS que sean adecuadas para sus respectivos países
- aseguren que exista un plan nacional de ODS que incorpore los objetivos mundiales en su derecho interno y que todas las políticas gubernamentales estén en conformidad con los desafíos de desarrollo sostenible del país.
- legislen para implementar la agenda de desarrollo global para mejorar la vida de los ciudadanos y proteger el planeta
- proporcionen asignaciones presupuestarias adecuadas y otros medios de implementación necesarios para hacer avanzar el plan nacional de los ODS
- se involucren activamente con todos los ciudadanos, en particular los más marginados y vulnerables, para promover los ODS y obtener comentarios sobre la implementación del plan nacional de ODS.

11. A nivel operativo, el trabajo de la UIP sobre los ODS toma diferentes formas, desde la organización de eventos nacionales, interregionales y regionales, y la publicación de notas de orientación y conjuntos de herramientas, hasta la adopción de resoluciones relacionadas con los ODS y la organización de paneles de debate especializados en las Asambleas de la UIP. Hasta ahora, más de 140 parlamentos han participado en las actividades de los ODS de la UIP en todo el mundo. En general, estas actividades ayudan a generar reconocimiento entre los parlamentarios de que los ODS están alineados con los objetivos de desarrollo nacional de los países desarrollados y en desarrollo y no constituyen una agenda abstracta alejada de su realidad cotidiana. Las actividades también ponen acento en el acercamiento entre la teoría y la práctica, con visitas en el terreno a proyectos de promoción de la sostenibilidad y prosperidad.

12. Dado que, debido a la pandemia de COVID-19, no fue posible realizar reuniones presenciales, en 2020 la UIP comenzó a organizar seminarios web regionales y actividades virtuales de desarrollo de capacidades para los parlamentos nacionales. Al trabajar en los ODS transversales, como la

salud, se mantiene el enfoque en las prioridades clave de desarrollo y en cómo estas prioridades ayudan a avanzar en la agenda de los ODS durante la pandemia de COVID 19. Además, la creciente cartera de trabajo de la UIP sobre el cambio climático destaca la interrelación entre el medio ambiente y el logro de los ODS, como, por ejemplo, la contribución de las estrategias verdes de recuperación post- COVID-19 para contribuir al desarrollo sostenible.

13. Además, la UIP trabaja para conectar a los parlamentos con los procesos de las Naciones Unidas diseñados para monitorear el progreso hacia los ODS a nivel nacional y global, y para mantener el impulso político para la Agenda 2030. Entre estos procesos es clave el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas (FPAN) sobre Desarrollo Sostenible que se reúne anualmente a nivel ministerial y cada cuatro años a nivel de Jefes de Estado. La UIP organiza un evento parlamentario específico en cada FPAN y contribuye a los documentos y resoluciones relevantes de la ONU. Además de revisar una serie de informes de la ONU sobre los ODS y discutir los desafíos y Los eventuales cambios de orientación, el FPAN alberga una serie de revisiones nacionales voluntarias (VNR). Se espera que los países que participan en los ENV revisen su propio progreso en consulta con los parlamentos, las organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas, y presenten sus hallazgos al FPAN.

14. La UIP realizó una encuesta parlamentaria a nivel mundial titulada *Institucionalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el trabajo de los parlamentos* para recopilar información y dar a conocer cómo los parlamentos organizaron su trabajo relacionado con los ODS. Los resultados mostraron que el papel de los parlamentos en la implementación de los ODS varía. Más de la mitad de los parlamentos encuestados habían establecido mecanismos específicamente dedicados a los ODS, pero solo en una cuarta parte de los parlamentos se coordinó este trabajo con otros órganos parlamentarios. En más de la mitad de los casos, los gobiernos habían informado al parlamento sobre el progreso de los ODS.

15. Entre las numerosas acciones de la UIP destinadas a mantener el foco en los ODS, cabe destacar las siguientes:

- Cada sesión de abril de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas de la UIP está dedicada a una revisión de las acciones parlamentarias para los ODS y a un debate sobre el tema principal de la próxima sesión del FPAN de ese año.
- En preparación para los ENV para la sesión del FPAN, la UIP notifica a los parlamentos concernidos del proceso y les pide (mediante un cuestionario) que informen sobre su participación durante el período relevante. Algunos de los informes al FPAN han sido presentados conjuntamente por representantes del gobierno y el parlamento.
- Se lleva a cabo un evento parlamentario en cada FPAN para destacar los puntos principales de la sesión y fomentar una mayor participación parlamentaria en el futuro.
- Una vez al año, la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible de la UIP propone un proyecto de resolución sobre un tema relacionado con su campo de acción para ser adoptado en la Asamblea de la UIP. Estas resoluciones, que son adoptadas por los Parlamentos Miembros de la UIP, proporcionan un marco para la futura acción parlamentaria a nivel nacional, regional e internacional. Se han adoptado varias resoluciones relacionadas con los ODS preparadas por la Comisión.
- El conjunto de herramientas de autoevaluación parlamentaria preparado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sirve como base para que la UIP ayude a los parlamentos nacionales a mejorar sus propias capacidades legislativas, de supervisión y representativas para los ODS. Parlamentos tan diversos como los de Chad, Fiyi, Sri Lanka y Serbia han hecho uso de este conjunto de herramientas hasta la fecha. Algunos parlamentos, como la Asamblea Nacional de Vietnam y la Cámara de Representantes de Indonesia, y organizaciones parlamentarias internacionales, como la Asamblea Interparlamentaria de Estados Miembros de la Comunidad de Estados Independientes, han traducido el conjunto de herramientas a los idiomas locales. El conjunto de herramientas está disponible actualmente en 13 idiomas y es la publicación de la UIP más traducida.
- Los Parlamentos Miembros de la UIP dan prioridad a la interacción regional como un medio para participar en la implementación de los ODS, acceder a los datos y la experiencia más recientes y aprender de las experiencias de otros parlamentos. Los veintidós seminarios regionales e interregionales organizados hasta ahora por la UIP han reunido a más de 1.200 parlamentarios de todas las regiones del mundo. Desde el comienzo de la pandemia de COVID-19, la UIP ha estado organizando una serie de seminarios web regionales de la UIP

sobre la implementación de los ODS en un momento de pandemia para brindar a los parlamentos la oportunidad de adquirir información actualizada, discutir desafíos comunes y oportunidades para avanzar en la realización de los ODS.

Tarjeta de puntuación y lecciones aprendidas

16. La tarjeta de puntuación de los ODS preparada anualmente por las Naciones Unidas y las organizaciones de investigación asociadas muestra que, aunque las puntuaciones varían, en general, el progreso es lento. Actualmente, todos los países se enfrentan a algún grado de dificultad para mantenerse en el camino correcto para lograr plenamente todos los ODS. Si bien muchos países están logrando avances significativos en algunos ODS, otros países están retrocediendo o se encuentran estancados en más de uno de los ODS.

17. A nivel mundial, antes de la pandemia de COVID-19, la pobreza extrema tenía una tendencia a la baja a pesar de que la desigualdad estaba en un nivel muy alto, el hambre estaba en aumento, la biodiversidad y los ecosistemas básicos estaban perdiendo su capacidad de regeneración, el clima global estaba cambiando mucho más rápido de lo esperado, y las instituciones clave de la democracia estaban bajo severa amenaza, lo que resultó en un creciente malestar social y conflictos. Sin embargo, también hubo signos alentadores de mejora de la salud y la educación; había más acceso a la electricidad y menos desempleo. Desafortunadamente, la crisis de la COVID-19 y sus consecuencias sin duda no solo agravarán la situación en las áreas ya vulnerables, sino que también conducirán a la regresión en áreas que estaban avanzando. Aumentará las desigualdades y abrirá nuevas vulnerabilidades. Además de hacer frente a este desafío de recuperación inmediato posterior a la COVID, una de las áreas de acción más urgentes es el cambio climático, que sigue siendo un tema prioritario en la agenda mundial. Por lo tanto, debemos redoblar nuestros esfuerzos, trabajar individual y colectivamente, para alcanzar el objetivo establecido en el plazo previsto. En el Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas 2019 se ofrece una imagen completa de los avances y retrocesos a nivel mundial y por país (<https://www.un.org/development/desa/en/news/sustainable/sdg-progress-reports-2019.html>) y el índice y los tableros de control de los ODS 2019 de la Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible (<https://www.sdgindex.org/reports/sustainable-development-report-2019/>).

18. Por definición, los países desarrollados llevan la delantera y algunos no están lejos de alcanzar la mayoría de los ODS. Sin embargo, el puntaje general de los ODS de muchos países desarrollados puede ser más bajo cuando se tienen en cuenta sus "efectos secundarios" en los países en desarrollo. Estos efectos (por ejemplo, el impacto de las emisiones de CO2 en los países en desarrollo o de leyes fiscales laxas que permiten la evasión fiscal) acaban afectando a los países en desarrollo al retrasar su desarrollo.

19. En términos generales, los países en desarrollo se enfrentan a mayores desafíos para lograr resultados reales, aunque su compromiso político con los ODS puede ser relativamente más fuerte que en los países desarrollados. Las principales razones del progreso más lento de los países en desarrollo se reducen a la falta de recursos, la baja capacidad de implementación (incluida la recopilación y el análisis de datos), una gobernanza más débil, una mayor incidencia de conflictos internos o externos y, más recientemente, los efectos de la pandemia de COVID-19. De hecho, la paradoja de alcanzar los ODS es que la capacidad de intensificar la implementación de los ODS en los países en desarrollo se ve significativamente afectada por los mismos desafíos que los ODS buscan abordar. Existe una gran necesidad de una cooperación internacional para el desarrollo continua y fortalecida, con la cooperación norte-sur como canal principal, complementada por la cooperación sur-sur.

20. De la experiencia directa de la UIP con los ODS y los parlamentos se pueden extraer las siguientes lecciones clave:

- En general, se puede decir que es necesario fortalecer la voluntad política de los parlamentos para comprometerse con los ODS. No obstante, los parlamentos son mucho más conscientes de los ODS y demuestran un mayor sentido de pertenencia a ellos que a los ODS predecesores: los ODM. Esto se debe a las amplias consultas sobre el contenido de los ODS y al trabajo posterior de la UIP y otras organizaciones para crear conciencia sobre los objetivos en los parlamentos. Sin embargo, con la pandemia de COVID-19, este trabajo debe fortalecerse aún más, ya que la pandemia está teniendo consecuencias sociales y económicas de gran alcance, lo que lleva a los países a reconsiderar las prioridades de política y las

inversiones, con el riesgo de que los recursos, así como la atención, se desvíen de la implementación de los ODS. A pesar de los desafíos que surgen de la pandemia, también es una oportunidad para que los parlamentos se aseguren de que sus países alineen sus estrategias de recuperación con los objetivos de desarrollo sostenible y aboguen por una mayor inversión en los ODS. Esto garantizaría que los planes de recuperación de COVID-19 sean sostenibles y resilientes a largo plazo, lo que ayudaría a alcanzar los ODS en esta década.

- No existe una talla única en lo que respecta a la institucionalización de los ODS en los parlamentos. Algunos parlamentos han establecido comités dedicados a los ODS o grupos informales, mientras que otros han asignado ODS específicos a los comités de cartera existentes. La mayoría de los parlamentos aún tienen que considerar cómo asegurarse de que todos los ODS tengan un lugar claro en la estructura de sus comisiones. Superar los silos y trabajar a través de los objetivos es un requisito clave para una integración e implementación exitosa de los ODS.
- Los resultados de las encuestas de la UIP muestran que el papel de los parlamentos en la implementación de los ODS varía. Si bien han surgido ejemplos de buenas prácticas, parece que la implementación de los ODS sigue siendo un proceso liderado principalmente por los gobiernos. El trabajo realizado en los ENV confirmó este hallazgo: solo alrededor de un tercio de los parlamentos de los países que presentaron informes al FPAN habían sido consultados de alguna manera. Esto sugiere que queda mucho por hacer para garantizar que los parlamentos estén plenamente capacitados para ejercer su función de supervisión en lo que respecta a las políticas de los ODS y los procesos de seguimiento relacionados. La falta de inclusión de los parlamentos en los marcos de gobernanza para la implementación de los ODS también disminuye el valor de la participación de los ciudadanos a través de sus representantes electos en este sentido.
- La cooperación parlamentaria regional e interregional es muy importante. Prácticamente todos los seminarios regionales que la UIP ha organizado durante los últimos seis años han demostrado los beneficios de que los parlamentos con niveles de desarrollo aproximadamente similares se reúnan para intercambiar las buenas prácticas, reforzar el diálogo parlamentario y, de manera más general, se apoyen mutuamente.
- El cambio climático es una de las mayores amenazas para la prosperidad y el desarrollo global. Las actividades de la UIP han demostrado que existe una fuerte voluntad política en los parlamentos para aprender y participar en los problemas del cambio climático. Al mismo tiempo, se revelaron serias deficiencias, como la falta de conocimiento y capacidad para coordinar actividades con el gobierno y contribuir eficazmente a los procesos nacionales en curso para traducir el Acuerdo de París en legislación nacional y fomentar la acción a nivel nacional y subnacional. Nuestros parlamentos tienen una gran responsabilidad de monitorear el progreso de sus respectivos gobiernos en el abordaje del cambio climático.
- Se necesita acceso a datos de calidad desglosados por género, estatus de minoría, edad, área regional y otras categorías similares para ayudar a los parlamentos a tomar decisiones políticas informadas. Muchos parlamentos carecen de acceso a datos fiables e independientes que puedan ayudarles a exigir las cuentas a sus gobiernos.

Década de acción

21. En septiembre de 2019, el Secretario General de la ONU hizo un llamado a todos los sectores de la sociedad a movilizarse durante una década de acción para lograr los ODS. Hizo un llamado a la acción en tres niveles: acción global para asegurar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes; acción local incorporando las transiciones necesarias en las políticas, presupuestos, instituciones y marcos regulatorios de gobiernos, ciudades y autoridades locales; y la acción de las personas, incluida la acción de los jóvenes, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, la academia y otras partes interesadas, para generar un movimiento imparable que impulse las transformaciones necesarias.

22. Desafortunadamente, la pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve la vulnerabilidad de toda la humanidad, independientemente de su soberanía, ideología o religión. Ha destacado el impacto desigual de tales amenazas globales en todas las economías, independientemente de los diferentes niveles de desarrollo. La pandemia de COVID 19 inevitablemente ha provocado graves retrocesos en el trabajo para alcanzar los ODS. Por lo tanto, debemos hacer todo lo posible para minimizar sus efectos adversos. La respuesta global a la pandemia de COVID 19 también ilustra la fuerza y el valor del ingenio y de la creatividad humana. Los ODS están orientados a fortalecer la resiliencia de las

personas, el país y el planeta, y los parlamentos deben asumir su papel central para garantizar el logro exitoso de los ODS.

23. Con 2020 marcando el inicio de la Década de Acción de los ODS y la entrada en vigor del Acuerdo de París, los parlamentos deben tomar medidas, ahora más que nunca, para poner al planeta en un camino sostenible. Muchos parlamentos necesitarán más asistencia para cumplir con una serie de cuestiones desafiantes, como poner fin a la pobreza, garantizar la igualdad de género, brindar una mejor cobertura de salud y tomar medidas climáticas decisivas. Se deberá prestar especial atención a las consecuencias de la pandemia de COVID-19 y a las desigualdades que revela, particularmente en el área de género, salud, empleo y cambio climático. Los parlamentos deberán tomar y apoyar medidas para reactivar la economía de una manera sostenible, a fin de brindar beneficios a las personas y al mismo tiempo preservar el medio ambiente.

24. La UIP y sus Parlamentos Miembros deberán intensificar sus esfuerzos para reunir la voluntad política y promover el compromiso parlamentario con la Agenda 2030, incluso a través de planes de acción adaptados a las necesidades de cada país. Los parlamentarios deben fomentar un debate abierto, público, libre e inclusivo en la sociedad sobre la importancia de los ODS en todos los sectores a fin de aumentar la conciencia sobre los desafíos en juego y aumentar la presión por soluciones políticas. Es necesario centrarse en formas prácticas de convertir los objetivos en realidad, como encontrar soluciones a áreas clave a través de la legislación y la financiación, de modo que los ODS se reflejen en los presupuestos nacionales. En el espíritu del multilateralismo, los Parlamentos Miembros deben utilizar la diplomacia parlamentaria para impulsar la Agenda 2030 en foros interparlamentarios regionales y subregionales. Este es el núcleo del mandato de la UIP. Depende de todos nosotros hacer realidad esta visión para el bien de la humanidad.